

CARABIAS

El tercer volumen de *Capital natural de México* ofrece una evaluación integral de políticas en materia ambiental y plantea perspectivas de sustentabilidad.

Uso del capital natural

JULIA CARABIAS

Capital natural de México, obra editada por Conabio a la que me referí en mi colaboración pasada, analiza en su tercer volumen: *Políticas públicas y perspectivas de sustentabilidad*, las distintas concepciones históricas sobre el uso y conservación de la biodiversidad; las tendencias de su uso y sus impactos; la evolución y perspectivas de las políticas ambientales y sus instrumentos; y, a partir de las lecciones aprendidas, concluye con los retos y riesgos del uso de la biodiversidad y las necesidades para consolidar los cambios hacia la sustentabilidad ambiental.

De este volumen, en el que trabajamos cuatro compiladores (Alejandro Mohar, Salvador Anta, Javier de la Maza y la que suscribe, con la asistencia de Paula Meli), 79 autores y 15 revisores de diferentes disciplinas con el fin de lograr un enfoque integral, destaco a continuación las ideas más sobresalientes divididas en cuatro segmentos: la historia de impactos, los avances, los riesgos y los retos.

Primero. Una larga historia de impactos negativos al capital natural.

- El desarrollo nacional no ha aprovechado las ventajas que ofrece la biodiversidad.

- El reparto agrario y las reformas legales vinculadas a la tenencia de la tierra no incorporaron criterios de resguardo del capital natural, lo que fomentó la transformación vertiginosa de los ecosistemas.

- Las concesiones a terceros para explotar los recursos forestales y de la fauna no beneficiaron a sus dueños para favorecer su desarrollo y bienestar social.

- El acelerado desarrollo de infraestructura no consideró los impactos ambientales y sociales generados por su ubicación territorial, y los asentamientos humanos, con su crecimiento caótico, engendraron

los fenómenos de dispersión poblacional y expansión de conglomerados urbanos regionales.

Segundo. Un periodo de cambios y avances sustantivos favorables al resguardo del capital natural a partir de la segunda mitad de la década de los noventa.

- La creación de la Semarnap -hoy Semarnat-, las reformas legales ambientales, el diseño y aplicación de instrumentos económicos y de planeación, y la apertura para la participación social permitieron avanzar hacia un enfoque más integral entre la conservación y uso de la biodiversidad, más incluyente y con mayor certidumbre.

- Las áreas naturales protegidas, las unidades de conservación para el manejo de vida silvestre, el manejo forestal sustentable, el ecoturismo, la reconver-

sión productiva agropecuaria y la pesca responsable han demostrado ser económicamente viables y ambientalmente adecuadas; cuando estas actividades productivas son realizadas por los dueños de la tierra contribuyen a su cohesión y bienestar social.

- Las reformas legales que dieron fin a las concesiones a terceros en el usufructo de los recursos forestales y de la vida silvestre y restituyeron derechos a los dueños de la tierra y legítimos poseedores de los recursos naturales han favorecido la conservación de los ecosistemas naturales.

Tercero. Los riesgos de no consolidar los cambios y avances incipientes.

- La acción pública no ha logrado identificar ni establecer los mecanismos institucionales que garanticen una adecuada valorización de la biodiversidad y sus servicios ambientales, y el acelerado debilitamiento de las estructuras de gobierno local rural, particularmente del ejido, agravan los riesgos del deterioro.

- Por lo general, los esfuerzos a favor de un uso adecuado de la biodiversidad no inciden en las actividades primarias predominantes y por lo tanto en las economías rurales, son más bien iniciativas aún marginales.

Cuarto. Hacia la consolidación de la sustentabilidad ambiental.

- Los cambios mencionados son el inicio de una transformación que, al ritmo actual, tomará mucho tiempo, por lo cual deben acelerarse.

- Está presente un cambio cultural y generacional propicio para la transformación de visiones y prácticas que frene el deterioro ecológico y dé paso a la protección y restauración de los ecosistemas y sus servicios ambientales.

- El país necesita lograr un consenso sobre las superficies del territorio que deben ser conservadas mediante el conjunto de instrumentos públicos, sociales y privados disponibles.

- Deben concretarse las vías institucionales que permitan revalorar la biodiversidad y el campo mexicanos a partir de la premisa de que los servicios ambientales son la relación más importante entre "lo rural y lo urbano", así como retribuir a los propietarios tanto del suelo como de los recursos naturales por el mantenimiento de estos servicios.

- Es urgente concretar la integración, coordinación y transversalidad de las políticas que tienen que ver con la biodiversidad y el territorio, incluyendo el ámbito federal y local, así como a la sociedad y al gobierno.



Fecha 22.08.2009	Sección Primera	Página 14
----------------------------	---------------------------	---------------------

En suma, la obra es una evaluación que va más allá de un diagnóstico. Plantea diversas perspectivas de sustentabilidad ambiental para el uso del capital natural y, sin pretender ser exhaustiva, aspira a contribuir al diseño de soluciones.